



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día de hoy, con motivo de la incorporación de la Consejera Independiente, Dña. Margarita Salvans Puigbò, ha acordado realizar los siguientes cambios en la composición de las Comisiones del Consejo:

- Nombrar a Dña. Margarita Salvans Puigbò, Vocal de la Comisión de Auditoría y Control.

La Comisión de Auditoría y Control queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Manuel Valls Morató (Consejero Independiente)
Vocales	Dña. Ana Colonques García-Planas (Consejera Independiente) Dña. María Gloria Hernández García (Consejera Independiente) Dña. Margarita Salvans Puigbò (Consejera Independiente)
Secretario No Vocal	D. Miquel Roca i Junyent

- Nombrar a Dña. Margarita Salvans Puigbò, Vocal de la Comisión de Retribuciones.

La Comisión de Retribuciones queda con la siguiente composición:

Presidenta	Dña. Mireya Giné Torrens (Consejera Independiente)
Vocales	Dña. Ana Colonques García-Planas (Consejera Independiente) Dña. Margarita Salvans Puigbò (Consejera Independiente)
Secretario No Vocal	D. Gonzalo Baretino Coloma

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 26 de junio de 2025